

San Salvador, 16 de febrero de 2021.

Asunto: **INFORME TRIMESTRAL**

**SEÑORES SECRETARIOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA
PRESENTE.**

La **COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COMBATE A LA NARCOACTIVIDAD** de ésta Asamblea, de conformidad a lo establecido en el Artículo 40 del Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa; por este medio, **INFORMA** de manera sucinta a este Honorable Pleno, sobre las labores realizadas por la suscrita Comisión en el Décimo Primer Trimestre de la Legislatura 2018 - 2021, comprendido del 1 de noviembre de 2020 al 31 de enero del 2021.

El trabajo desarrollado por parte de ésta Comisión en el Décimo Primer Trimestre que se informa, ha sido constante y se ha mantenido integrada y trabajando en diferentes Expedientes que le han sido encomendados; para lo cual, la Comisión que suscribe, en sesión de trabajo del martes 01 de diciembre de 2020, recibió en su seno al Licenciado Douglas Rivas, Presidente de la Asociación Salvadoreña de Abogados Digitales y Nuevas Tecnologías, en compañía de la Licenciada Karla de Escobar, Vice-Presidenta de dicha Asociación, quienes rindieron Opinión de la necesidad de actualizar la Ley Especial Contra los Delitos Informáticos y Conexos; así como, de la necesidad de su aprobación por el Órgano Ejecutivo y la respectiva ratificación por el Órgano Legislativo del Convenio de BUDAPEST, en cuanto a la iniciativa del Diputado Francisco Zablah, en el sentido se reforme la Ley Especial contra los Delitos Informáticos y Conexos, incorporando el Art. 13-A, Expediente No. 2023-12-2017-1; y finalmente, con fecha martes 19 de enero de 2021, recibió en su seno al Fiscal General de la República, Doctor Raúl Ernesto Melara Morán, quién en compañía del Lic. Luis Mario Cruz, Asistente Jurídico del Fiscal General; la Licda. Violeta Olivares, Jefe de la Unidad de Trata de Personas de la FGR y la Licda. Erika María Aguirre, representante de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito –UNODC-, hicieron Presentación del Anteproyecto de Ley objeto de estudio y con quienes se intercambiaron Opiniones en cuanto a la iniciativa de varios Diputados, en el sentido se emitan “LEY ESPECIAL CONTRA EL TRÁFICO ILEGAL DE PERSONAS”, contenido en el Expediente No. 2452-12-2020-1.

La Comisión que suscribe, cuenta con la cantidad de 35 Expedientes que se encuentran en estudio en el seno de la Comisión.

Así el Informe leído.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

**José Antonio Almendáriz Rivas,
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.**

*Gerencia de Operaciones Legislativas
Ruth Panamé
Fecha 16-02-2021*

RARC/lh